

Artículo de Opinión

Educación virtual e híbrida en la universidad: beneficios, limitaciones y el equilibrio ideal para el aprendizaje

En el Perú, la legislación permite la creación de programas 100% virtuales. En este contexto, cada universidad, en el marco de su autonomía, debería definir qué programas académicos pueden implementarse bajo esta modalidad. Este texto tiene como objetivo aportar criterios que sirvan de guía para la decisión de estas instituciones de educación superior. Para ello explora tanto las oportunidades como los desafíos que presenta la educación virtual, especialmente en relación con su efectividad y limitaciones.

La educación virtual ofrece la ventaja de adaptarse a las necesidades individuales de los estudiantes. Además, desde una perspectiva de políticas públicas, puede ser una herramienta útil para reducir las inequidades del sistema educativo, siempre que se logre superar las brechas estructurales que caracterizan a la sociedad peruana. No obstante, es importante preguntarse en qué casos la educación virtual es realmente una opción recomendable o eficiente.

Un metaanálisis realizado entre 1996 y 2008 encontró que los estudiantes que participaron en programas de aprendizaje en línea obtuvieron un rendimiento ligeramente superior al de aquellos en programas presenciales. La ventaja fue más significativa en estudios que comparaban el aprendizaje híbrido con la enseñanza presencial tradicional, pero no en aquellos que solo comparaban la educación virtual con la presencial (Means, Toyama, Murphy, & Baki, 2013). Esto resalta la importancia del enfoque híbrido, que combina elementos virtuales y presenciales, al integrar diversas actividades de aprendizaje y fomentar interacciones entre los estudiantes.

Es fundamental no confundir estos resultados con una superioridad inherente de la educación virtual. Los estudios indican que los buenos resultados del aprendizaje híbrido se deben a una combinación de factores, como mayor tiempo de aprendizaje, recursos instructivos adicionales y el fomento de la interacción entre los estudiantes (Means et al., 2013). Por lo tanto, la efectividad del modelo híbrido podría depender más de estos elementos complementarios que de la modalidad en sí misma.

Otro aspecto a considerar es el desarrollo de competencias prácticas. Las tecnologías



educativas permiten a los estudiantes practicar y desarrollar habilidades en entornos simulados de manera segura, lo que reduce el margen de error y las consecuencias en situaciones reales. Sin embargo, es importante preguntarse si la educación virtual puede reemplazar completamente la formación práctica, que requiere contacto directo con entornos físicos, como laboratorios o instituciones formadoras. Respecto a este punto, Lyons encuentra que Turkle (2009) y Selwyn (2019) subrayan las limitaciones de la tecnología para representar fielmente la realidad, al incluir solo ciertas

variables preprogramadas y excluir otras. Por ello, se destaca la importancia de fomentar en los estudiantes la capacidad de formular nuevas preguntas y tomar decisiones creativas en situaciones inéditas, posibilidades que siguen siendo eminentemente humanas (Lyons, 2023).

También hay que considerar que la experiencia universitaria va más allá de lo académico. Además de desarrollar competencias cognitivas, las instituciones educativas juegan un rol fundamental en la formación de valores y ciudadanía. El Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036 señala que las instituciones deben conjugar el desarrollo intelectual con la reflexión sobre valores compartidos, promoviendo una convivencia democrática (PEN, 2020). Es crucial que los estudiantes tengan acceso a espacios que faciliten la interacción social y el intercambio de ideas, ya que estas experiencias informales —como debates entre clases, actividades culturales y encuentros casuales entre alumnos y docentes— son esenciales para su desarrollo integral.

Por lo tanto, aunque la educación virtual ofrece oportunidades valiosas, especialmente en términos de flexibilidad y accesibilidad, su implementación debería complementarse con enfoques y actividades que promuevan el desarrollo integral del estudiante, tanto en el ámbito cognitivo como en el ético y socioemocional.

En el diseño de programas académicos, es esencial debatir qué modalidad es la más adecuada y cómo lo presencial y lo virtual pueden combinarse para ofrecer a cada

estudiante el mejor camino hacia el aprendizaje. En algunos casos, la educación virtual será una opción poderosa para acoger la diversidad y desplegar el potencial de los estudiantes. En otros, la modalidad semipresencial o presencial será más adecuada. Las universidades, en su rol de implementadoras, están en la mejor posición para decidir sobre la modalidad de sus programas.

No todo puede basarse exclusivamente en investigaciones y metaanálisis, ya que estos reflejan solo variables limitadas y eventos pasados. Mientras tanto, la tecnología sigue avanzando. Si bien los estudios sobre la efectividad de las prácticas pueden ofrecer guías útiles para implementar la enseñanza en línea, el diseño de la experiencia educativa y su implementación deben evaluarse en el terreno, combinando pedagogía y tecnología de manera eficaz (Means et al., 2013).

Bibliografía:

- Consejo Nacional de Educación. (2020). Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de la ciudadanía plena.
- Lyons, S. (2023). Sobre alteraciones y alternancias digitales en la enseñanza de prácticas profesionales. *Revista Educación Superior y Sociedad* vol 35 Nro 2, 196-210. doi:<https://doi.org/10.54674/ess.v34i2.790>
- Means, B., Toyama, Y., Murphy, R., & Baki, M. (2013). The effectiveness of online and blended learning: a meta-analysis of the empirical literature. *Teachers College Record*.

Comisión Permanente de Educación Superior

Luis Lescano Saenz, Jorge Chávez Escobar, María Isabel León Klenke y Lieneke María Schol Calle

Este documento puede ser reproducido por cualquier método con propósitos educativos y para la difusión y el debate, siempre y cuando se cite la fuente de la información.